

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA WOCCU SERVICIOS DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 16 de junio del 2017, a las 18h30, en el domicilio de la empresa, ubicado en la av. Republica E7-23 y La Pradera, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía **WOCCU SERVICIOS DEL ECUADOR S.A.**, los siguientes accionistas:

Accionista	Representación	Capital Suscrito US \$	Número de acciones	%
WOCCU SERVICES GROUP, INC.	ALBERTO PEÑA MOSCOSO	9.900,00	9.900	99,99%
OSCAR ROLANDO GUZMÁN SÁNCHEZ	—	100	100	0,01%
Total	—	10.000,00	10.000,00	100%

Preside la sesión el señor Oscar Rolando Guzmán Sánchez, en calidad de Presidente y actúa como Secretario Ad- Hoc el señor Santiago Carrasco Vásquez.

El Presidente de la Junta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y estatutario para instalarse en junta general extraordinaria de accionistas con el carácter de universal, por lo que los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Compañías; en virtud de lo expuesto el Presidente de la Junta declara constituida e instalada la sesión.

A continuación los accionistas acuerdan los puntos a tratarse en la presente junta, estableciendo el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
4. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades.

Los accionistas proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día, y acto seguido adoptan las siguientes resoluciones:

1. Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Secretario Ad-Hoc procede a dar lectura del informe de la administración de la compañía de gerente general a los presentes, mismo que es aprobado por los accionistas, el informe es correspondiente al ejercicio económico 2016. El presidente se abstiene del voto.

2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El señor Gustavo Freire Jimenez, presentó su informe de comisario a los presentes, mismo que es aprobado por parte de los accionistas, el informe es correspondiente al ejercicio económico 2016. El presidente se abstiene del voto.

3. Conocer y resolver sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

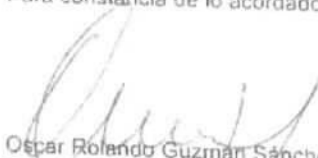
El Secretario Ad-hoc procede a dar lectura del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía. El presidente se abstiene del voto.

4. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades

Toma la palabra el Presidente de la Junta e informa que la Compañía no ha generado utilidad en el ejercicio económico 2016, los accionistas indican estar de acuerdo por lo que no se toma ninguna resolución al respecto.

En vista de que no existe otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta la cual es aprobada en esta misma sesión por unanimidad de los presentes. Se levanta la sesión a las 20h00.

Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes.


Oscar Rolando Guzmán Sánchez
Presidente / Accionista


Santiago Carrasco Vascónez
Secretario Ad-Hoc


Alberto Peña Moscoso
Apoderado de WOCU SERVICES GROUP, INC / Accionista